

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-CS-MPC-ODSSTTMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES MONOCROMATICA PARA LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y DE LA GERENCIA DE FISCALIZACION Y TRANSPORT

Ruc/código : 20603786301

Nombre o Razón social : MUR TECNOLOGIA S.A.C.

Fecha de envío : 17/03/2025

Hora de envío : 17:57:33

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

El contratista debe garantizar la operatividad de los equipos de impresión y en caso los equipos presenten desperfectos por mal funcionamiento, deberá realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo según sea el caso, en un plazo no mayor a 06 horas posteriores de generada la solicitud, se solicita a la entidad precisar que este mal funcionamiento no deberá ser causado por el mal manejo del usuario a la impresora.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.1.2.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 a, c, e, g

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que el mal funcionamiento no deberá ser causado por el mal manejo del usuario a la impresora. Considerar que desperfectos o mal funcionamiento, se refiere a las fallas de partes, piezas o consumibles que forman parte del equipo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-CS-MPC-ODSSTTMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES MONOCROMATICA PARA LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y DE LA GERENCIA DE FISCALIZACION Y TRANSPORT

Ruc/código :	20603786301	Fecha de envío :	17/03/2025
Nombre o Razón social :	MUR TECNOLOGIA S.A.C.	Hora de envío :	17:57:33

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el caso que el proveedor brinde equipos nuevos para el servicio, sírvase a la entidad confirmar que el servicio preventivo mensual constara de limpieza externa, ya que al ser un equipo nuevo este no presentara falla y además está cubierto por garantía de fábrica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.1.2.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 a, c, e, g

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que el contratista deberá garantizar la disponibilidad y funcionamiento de los equipos que forman parte del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-CS-MPC-ODSSTTMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES MONOCROMATICA PARA LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y DE LA GERENCIA DE FISCALIZACION Y TRANSPORT

Ruc/código : 20603786301

Fecha de envío : 17/03/2025

Nombre o Razón social : MUR TECNOLOGIA S.A.C.

Hora de envío : 17:57:33

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

La entidad requiere que los equipos del proveedor tengan una antigüedad no mayor de 3 años, debido a ello y para un mejor funcionamiento se solicita a la entidad requerir equipos nuevos ya que al ser equipos nuevos no van a tener fallas técnicas recurrentes además de contar con garantía de fábrica activa.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.1.2.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 a, c, e, g

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que el proveedor deberá proponer equipos con una antigüedad no mayor de 3 años, con la finalidad de garantizar un buen servicio y cumplir con el requerimiento solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-CS-MPC-ODSSTTMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES MONOCROMATICA PARA LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y DE LA GERENCIA DE FISCALIZACION Y TRANSPORT

Ruc/código :	20603786301	Fecha de envío :	17/03/2025
Nombre o Razón social :	MUR TECNOLOGIA S.A.C.	Hora de envío :	17:57:33

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

La entidad solicita que se debe bienes consumibles en las instalaciones de la entidad con la finalidad de mantener la continuidad del servicio. Debido a ello se solicita a la entidad precisar que designara un lugar donde se podrán almacenar los toner y estos estarán bajo el cuidado de la entidad y en el caso de pérdida deberá ser repuesto por la misma.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.1.2.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 a, c, e, g

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, el contratista deberá mantener dentro de la entidad la cantidad suficiente de los bienes consumibles (toner), el cual será administrado por la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-CS-MPC-ODSSTTMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES MONOCROMATICA PARA LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y DE LA GERENCIA DE FISCALIZACION Y TRANSPORT

Ruc/código :	20603786301	Fecha de envío :	17/03/2025
Nombre o Razón social :	MUR TECNOLOGIA S.A.C.	Hora de envío :	17:57:33

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad confirmar que para acreditar la disponibilidad de los equipos también será valido el sustento a través de una declaración jurada por parte del proveedor en la presentación de la oferta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 a, c, e, g

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, a los postores ceñirse a lo establecido en los términos de referencia, es decir para acreditar la disponibilidad de los equipos solo serán validos los siguientes documentos: copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, comprobante de pago, promesa de compra, contrato de alquiler, u otro documento que acredite fehacientemente lo requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-CS-MPC-ODSSTTMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES MONOCROMATICA PARA LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y DE LA GERENCIA DE FISCALIZACION Y TRANSPORT

Ruc/código :	20603786301	Fecha de envío :	17/03/2025
Nombre o Razón social :	MUR TECNOLOGIA S.A.C.	Hora de envío :	17:57:33

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Con la finalidad de no vulnerar los principios que rigen las contrataciones del Estado de Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia y con la finalidad de promover una mayor participación de marcas y postores en el mercado, observamos los términos de referencia debido a que la entidad está solicitando una impresora tipo I con un procesador de 1.4GHz para una cantidad total páginas mensuales consumidas de 130,000. Cabe indicar que las impresoras con procesador de 1.40GHz, son equipos cuyo ciclo mensual de impresión tienen como mínimo 250,000 páginas, la entidad al solicitar este tipo de equipos con dicho procesador está encareciendo el servicio. Debido a ellos observamos el requerimiento y solicitamos a la entidad reducir la frecuencia del procesador a 1.2GHz esto debido a que la mayoría de los equipos en el mercado tienen esta frecuencia de manera estándar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** ANEXO 1 **Literal:** - **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 a, c, e, g

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la consulta,
Se actualiza ítem de la impresora tipo I:
Procesador 1.3 GHz o superior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en las bases integradas: Impresoras tipo I con procesador 1.3 GHZ o superior

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-CS-MPC-ODSSTTMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES MONOCROMATICA PARA LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y DE LA GERENCIA DE FISCALIZACION Y TRANSPORT

Ruc/código : 20603786301

Fecha de envío : 17/03/2025

Nombre o Razón social : MUR TECNOLOGIA S.A.C.

Hora de envío : 17:57:33

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Con la finalidad de no vulnerar los principios que rigen las contrataciones del Estado de Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia y con la finalidad de promover una mayor participación de marcas y postores en el mercado, observamos los términos de referencia debido a que la entidad está solicitando una impresora tipo II con un procesador de 1.4GHz para una cantidad total páginas mensuales consumidas de 130,000. Cabe indicar que las impresoras con procesador de 1.40GHz, son equipos cuyo ciclo mensual de impresión tienen como mínimo 250,000 páginas, la entidad al solicitar este tipo de equipos con dicho procesador está encareciendo el servicio. Debido a ellos observamos el requerimiento y solicitamos a la entidad reducir la frecuencia del procesador a 1.2GHz esto debido a que la mayoría de los equipos en el mercado tienen esta frecuencia de manera estándar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ANEXO 1

Literal: -

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 a, c, e, g

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la consulta,

Se actualiza ítem de la impresora tipo II:

Procesador 1.3 GHz o superior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en las bases integradas: Impresoras tipo II con procesador 1.3 GHZ o superior

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-CS-MPC-ODSSTTMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES MONOCROMATICA PARA LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y DE LA GERENCIA DE FISCALIZACION Y TRANSPORT

Ruc/código :	20603786301	Fecha de envío :	17/03/2025
Nombre o Razón social :	MUR TECNOLOGIA S.A.C.	Hora de envío :	17:57:33

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Para el Técnico 1 la entidad requiere un profesional técnico o bachiller o titulado en la carrera de electrónica o ingeniería de sistemas o afines. Se solicita a la Entidad confirmar que se aceptara como carreras afines, la carrera de Ingeniería de Software.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.3.1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 a, c, e, g

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta,
Se actualiza texto del técnico 1:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en las bases integradas de la siguiente forma: TECNICO 1
Profesional técnico o bachiller o titulado en la carrera de electrónica o ingeniería de sistemas o ingeniería de software o afines